

Nº 1697 / A.M.E. 209

San Martín

PERIÓDICO POPULAR

ÓRGANO DE LOS INTERESES AMERICANOS.

Número suelto
2 centavos.

Número suelto
2 centavos.

EL SAN MARTÍN.

VALPARAÍSO, SETIEMBRE 22 DE 1861.

A la hora en que esto escribimos se ha disparado ya probablemente el primer cañonazo contra los invasores, en las aguas de Chinchú. El momento es solemnísimo para la América, i sobre todo para Chile que, como nación i como gobierno, ha declarado la solidaridad de todos los Estados del Continente en sus relaciones políticas con las viejas monarquías europeas, i en especial con la caduca i podrida España que va, a fin, a sufrir el escarmiento de su quijotesca empresa.

¿Cuál debe ser en estos momentos la actitud del pueblo i del gobierno de Chile? Eso se siente, i no se piensa ni se medita. Cuando os veis asaltados por bandidos, ¿vais a meditar lo que debéis hacer, vais a entrar en capitulaciones con ellos para que abandonen las espaldas robadas? Seguramente que no; los atacáis como pudeis en el instante, los quitáis el robo, i los entregáis a la justicia para su castigo.

Ahora, cuando es una nación la que comete un acto semejante, no se van a buscar los recursos de la diplomacia, ni los buenos oficios de intervenciones o mediaciones estranas, si no que se hace lo que con el bandido se hizo. Es lo infraganti, i se le trata como el derecho de las naciones autoriza a tratar a los piratas.

Es este el caso idéntico en que los Españoles de las Chinchúas se han colocado para su vergüenza i oprobio, i no se pretenda invocar en nombre de ellos, ni en nombre de su gobierno que los ha autorizado, los beneficios de las leyes de la guerra, porque esas leyes no han tenido jamás aplicación con los piratas.

La situación en que estos se han colocado es tan distinta del estado de guerra, como lo es un asalto alevoso de un duelo en regla, como lo es un latigo sobre derechos de un robo a mano armada.

Para los bandidos de las Chinchúas no existen, pues, las leyes de la guerra, i lo prueba la circunstancia de haberlos, sin haberlos declarado, conforme al uso en las naciones civilizadas, como lo prueba también el hecho mismo de no haber querido declararla tampoco el gobierno del Perú; — porque a los piratas no se les declara la guerra en ninguna parte del mundo, se los atrapa i se les cuelga para escarmiento, i eso habría sucedido ya, hace tiempo, si el Perú no hubiese sido sorprendido desprevenido o indefenso, i eso mismo sucederá tal vez si, como lo esperamos, han sido atrapados en sus guaridas los salvajes del viejo mundo.

Elija nuestro gobierno, porque las circunstancias no esperan. O una humillación infamante, i el desprecio; o la mejor, la más envidiable de las glorias: la de correr en el acto en auxilio del hermano.

Nada tenemos que perder, ni siquiera que comprometer en esta la más prudente de las imprudencias.

¿Creeis, en efecto, que es la verdad lo que los gallegos nos cuentan de su poderío?

¿Creeis que, en realidad, como las demás naciones civilizadas del antiguo continente, tienen algo que pueda servirnos a nosotros, que en toda materia podamos darles lecciones?

¿Creeis que, de veras, tienen eso que se llama comercio, crédito, instituciones civiles i políticas, reglamentos de policía, siquiera, de salubridad, de limpieza?

¿Creeis que se vive en España como se vive en América, gozando de todos los beneficios de una civilización avanzada aunque joven, imitando, componiendo, preparando, o inventando nuevos elementos de progreso?

Engañad miserable engaño, que nuestra sinceridad ha admitido como hechos.

Las instituciones políticas, basten a decir que los curules son los censores de la publicidad; que el primer trompeta venido se cree con derecho de ser reyente o amante de la castísima Isabel, que al que lee un libro en inglés, se le acusa de hereje i se le condena a galeras a perpetuidad, porque así lo quiere Sor Patrocinio, la inspiradora de Isabel, que al que se le sorprende una Biblia se le manda al garrote, i que la reina misma, sus cortes, senado i cámara de representantes, entrometidos de toreros i jitanos, son los primeros en presenciar aquel delicioso espectáculo para la sangre española; que allí no existe moralidad alguna ni el menor elemento de las que puedan crear el porvenir de un pueblo.

No hai dos naciones en Europa, i ninguna en América de que se pueda decir lo que la España ha consignado en sus fastos históricos de la edad moderna.

Carlos IV vende a su hijo por captarse la voluntad del conquistador del siglo.

Fernando VII traiciona a su padre por ser lazo del afortunado corso.

Ambos traicionan a su país, i como los Almonte de nuestros días, encuentran traidores que cooperen a la esclavitud i a la degeneración de su patria i de su raza.

La mujer del primero no fué sino, lo que la decencia del lenguaje no permite expresar.

La del segundo fué sorprendida en robo infamante de los bienes del mismo país, de su misma patria.

Un pobre diablo, subió despues de ella a la rejencia, i tras de muchas torpezas, entregó la nación i sus destinos en manos de una preez disoluta, para ir a beber sus mostos de Logroño.

La joven soberana no tardó en dar a su pueblo muestras inequívocas de sus aptitudes para el mando, i de su profunda política para dirigir los destinos de la España moderna. Los pueblos la aplaudieron, despues de haber contribuido a su elevación, única en su carácter, en la historia del siglo XIX, con el contingente de su sangre i de sus miserias.

Poco despues, cuando la casta i pudibunda Isabel daba al pueblo espa-

ñol un heredero al trono, ese pueblo bautizaba a ese digno vástago con el noble calificativo de el Hijo del Rejimiento.

La España moderna, como una vieja asquerosa i acicalada se llamaría, pretende también tener eso que las otras naciones llaman comercio, instituciones de crédito, empresas industriales, fábricas i manufacturas, etc.

En materia de comercio, no conocemos en América otros artículos de importación española que el aceite, el sebo, i el unto de botas de que bien podemos dispensarnos.

En cuanto a instituciones de crédito, no sabemos de otras que la España tenga, sino es su ingeniosa manera de salvar sus compromisos con sus acreedores ingleses. Si la España tuviera la menor idea siquiera de lo que son las instituciones de crédito, habría principiado por arreglar su situación financiera, constantemente en crisis, suprimiendo las famosas cesantías que consumen la mitad de sus rentas, i pagando corrientemente a los empleados de la administración.

No hablemos de las empresas industriales de un país en que, las únicas que existen, son debidas a capitales estrangeros, ni de fábricas, ni manufacturas, ni de ninguna de las comodidades de la vida social allí donde no se encuentra otra cosa que las costumbres primitivas de la infancia de los pueblos mezcladas con los achaques i miserias de los pueblos caducos.

Nada, pues, tienen que perder las repúblicas de este Continente en cortar sus relaciones con la España; por el contrario, todo que ganar, principiado por cumplir con el más sagrado deber de todo americano.

No gozando los piratas de los beneficios de las leyes de la guerra, la neutralidad no existe para ellos, i todo socorro de cualquier naturaleza que sea que se les preste, importa una complicidad en el atentado. Por esta razón, la América entera ha condenado como traidor al gobierno cenatoriano.

El derecho de jentes pone fuera de la ley a los piratas, i ordena a todas las naciones perseguirlos i ofenderlos, lo mismo que si fueran ellas la nación agredida.

Los prisioneros piratas no gozan tampoco de las inmunidades, ni de la inviolabilidad de la vida de los prisioneros de guerra.

Los piratas no tienen derecho para entrar en convenios, ni para celebrar tratados, ni para convenir en un armisticio, ni para enviar un parlamentario, ni siquiera para rendirse.

De consiguiente, el primer deber de la América ha sido desde el momento mismo del atentado, no solamente cortar sus relaciones con la España, sino también, perseguir inmediatamente, cada nación por su parte, a los piratas.

Estamos desprevenidos! — Ha sido la disculpa del miedo. Nosotros sostenemos que cuando se tiene un corazón bien puesto, nunca está uno desprevenido para lavar una ofensa sangrienta. Mucho ménos una nación.

— ¿Porqué no lo ha hecho el Perú?

— ha preguntado en seguida hipocritamente la reaccion, a fin de comprometer la causa de una nación hermana. A eso respondemos que, precisamente la razón de no haberlo hecho o de no haber podido antes hacerlo el Perú, nos ordenaba a nosotros tomar su lugar en el conflicto. ¿Que significaría, si no, la declaración de nuestra solidaridad con la causa peruana? No pasaría de una burla hecha a la intensidad del sentimiento público. O bien esa solidaridad no existe, i hemos hecho una farsa en declarar lo contrario; o bien la declaración ha sido sincera, i no debemos desmayar hasta hacerla efectiva.

Así, pues, el gobierno de Chile ha actitud que le corresponde, como pueblo americano i como parte ofendida en la injuria que, en cabeza del Perú han inferido los piratas españoles a todo este Continente.

Cerrar nuestros puertos a la bandera española, dar sus pasaportes al ministro i a los consules de aquella nación, i retirar nuestros agentes consulares de la península: he ahí las primeras medidas que nos aconseja el honor, el deber i la prudencia.

La época de las vacilaciones i de las dudas ha pasado. Es necesario ahora responder con hechos al profundo sentimiento i a las más lejitimas aspiraciones del país.

El aniversario de 1861 ha sido celebrado en Chile con un grande acto de reparación i de justicia que honra en alto grado a los sentimientos i al patriotismo de nuestra jeneracion.

El sábado 17 de setiembre ha sido inaugurada en el ovalo central de la Alameda de Santiago la estatua ecuestre del jeneral José Miguel Carrera, el primero, que proclamó la independencia i la República, i el que disparó los primeros tiros contra los antiguos conquistadores de la América.

Su amor a la patria le condujo a las manos del verdugo; pero glorioso, mil veces glorioso el patíbulo que la posteridad convierte en un pedestal de gloria imperecedera i de bronce eterno!

Sintiendo no poder reproducir en nuestras columnas los discursos que se pronunciaron en aquella solemne ceremonia, nos limitamos a dar a nuestros lectores uno de ellos, el del señor Lastarria, en que, se traza a grandes pero elocuentes rasgos la vida del héroe-mártir.

Helo aquí:

«Señores:

«Asistimos ahora a una de aquellas singulares transformaciones que dan testimonio de algun cambio profundo en las ideas de un pueblo.

«Cuando un patíbulo se transforma en un monumento de gloria; cuando una corona de espinas se convierte en laurel inmarcesible; cuando las llamas de una hoguera estinguidas con la vida que devoran renacen como una aureola de luz divina que irradia sobre la inteligencia i el corazón de las jeneraciones, es porque la humanidad ha de-

haz y va a ser de este lance

Isabel